

Bienestar Social y Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Delegación de Cooperación al Desarrollo

Juan Antonio Barrionuevo Fernández Teniente de Alcalde Delegado

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

RESPUESTA ESCRITA A LA PETICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Respuesta escrita

Una vez aprobado el nuevo plan Director de Cooperación al Desarrollo, es muy importante su difusión para que la ciudadanía tenga constancia de las acciones que se desarrollan desde el Ayuntamiento de Sevilla y a la vez sirva de medio de sensibilización.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

 Además de su impresión ¿qué otros métodos de difusión, devolución a la ciudadanía y puesta en valor del PDCD 2021-2025 se tienen previstos por parte de la Delegación?

Tal y como se informó en el consejo extraordinario de Cooperación al Desarrollo se hará difusión vía email a las personas representantes en el mismo, así como delegaciones y empresas municipales de la Corporación municipal. En este sentido se distribuirá vía e-mail a las ONDG que forman parte de la base de datos de la Delegación de Cooperación, y a otras instituciones que a pesar de no formar parte del Consejo de Cooperación al Desarrollo trabajan en materia de cooperación y son agentes claves para el desarrollo de nuestro trabajo.

El Plan podrá ser consultado por la ciudadanía sevillana en la página web del ayuntamiento de Sevilla en el apartado destinado a la Delegación de Cooperación al Desarrollo.

A su vez, y tal y como se trasladó por el Delegado de Cooperación al Desarrollo en el consejo extraordinario, actualmente vamos a abrir el plazo de presentación de ONGD que quieran formar parte de la comisión de Evaluación del Plan Director, con el fin de poder diseñar conjuntamente entre las ONDG y el equipo de la Delegación los medios e instrumentos de evaluación más adecuados que verifiquen el correcto desarrollo e implementación en nuestra ciudad el Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2021-2025.

Pza. de Monte Pirolo, s/n Edificio Hispano Aviación, 2 Pta. 41010 Sevilla Teléfono 955 47 26 21

Código Seguro De Verificación	auode8khmQC74hRa9miovw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	22/11/2021 10:16:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/auode8khmQC74hRa9miovw==		





Bienestar Social y Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Delegación de Cooperación al Desarrollo

Juan Antonio Barrionuevo Fernández Teniente de Alcalde Delegado

¿Cuál será el ámbito de distribución de los ejemplares del PDCD 2021-2025?

En relación a la distribución del Plan Director, tal y como hemos comentado con anterioridad será enviado principalmente vía e-mail a los cargos y responsables que han participado en el diseño del Plan Director 2021-2025, con el objetivo de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS12: Producción y consumo responsables.

Actores a los que se les ha enviado el plan Director vía email:

- Delegaciones ayuntamiento Sevilla
- Direcciones Generales
- Empresas municipales
- Grupos políticos
- Representes del consejo de Cooperación al Desarrollo
- Sindicatos
- Universidades
- ONGs de la ciudad de Sevilla
- Asociaciones de mujeres
- Asociaciones LGTBI
- Asociaciones población migrante

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Delegado de Cooperación y Juventud

Fdo.: Juan Antonio Barrionuevo Fernández

Pza. de Monte Pirolo, s/n Edificio Hispano Aviación, 2 Pta. 41010 Sevilla Teléfono 955 47 26 21

Código Seguro De Verificación	auode8khmQC74hRa9miovw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	22/11/2021 10:16:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/auode8khmQC74hRa9miovw==		

